



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

453

**DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_/2025**  
**PADRE HURTADO,**

**LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:**

**19 MAR. 2025**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1) La necesidad de adquirir medicamentos para Stock Farmacia Popular de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 2) Las solicitudes de compra N° 3391 y 3392, de fecha 30 de enero de 2025, emitidas por la Encargada de la Farmacia Popular.
- 3) La Licitación Pública N° 3827-2-L125.
- 4) El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N° 3827-2-L125 por la adquisición de medicamentos para Stock Farmacia Popular de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 5) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°83, emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas donde se informa que, a la fecha 10 de marzo de 2025, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición de los productos.
- 6) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 7) El Acta de proclamación de fecha 03 de Diciembre de 2024 del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana que me proclamó Alcalde de esta Municipalidad
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio del 2021 que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", los decretos que correspondan.

**DECRETO:**

- 1) **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N° 3827-2-L125, por la adquisición de Medicamentos Stock Farmacia Popular de la Municipalidad de Padre Hurtado, solicitados por la encargada de la Farmacia Popular, a los siguientes proveedores:

**LABORATORIO ANDROMACO S.A., RUT 76.237.266-5**, por un monto total de \$829.240.- (ochocientos veintinueve mil doscientos cuarenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Calcio 500 mg./vitamina D 800 UI, Midodrina 2,5 mg.

**MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA., RUT 80.447.400-5**, por un monto total de \$1.288.711.- (un millón doscientos ochenta y ocho mil setecientos once pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Colágeno hidrolizado 10.000 mg. En polvo suplementado con vitamina C y D, Valsartán 160 mg./hidroclorotiazida 12,5 mg. Amlodipino 5 mg.

**NOVOFARMA SERVICE S.A., RUT 96.945.670-2**, por un monto total de \$433.362.- (cuatrocientos treinta y tres mil trescientos sesenta y dos pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Hidroxicoalamina acetato, citidin -5 monofosfato disódico uridin-5 trifosfato trisódico, similar a Citoneuron.



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

453

19 MAR. 2025

**ASCEND LABORATORIES SPA., RUT 76.175.092-5**, por un monto total de \$526.099.- (quinientos veintiséis mil noventa y nueve pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Levocetirizina 5 mg., Olmesartán 40 mg./amlodipino 5 mg., Olmesartán 40 mg.

**ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP. EXP. Y DIST. SPA., RUT 76.956.140-4**, por un monto total de \$85.680.- (ochenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Lagrimas artificiales (hipromelosa), frasco con solución oftálmica.

**SCM PHARMA SPA., RUT 77.337.544-5**, por un monto total de \$542.640.- (quinientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Multivitamínico con minerales y probióticos.

**EUROFARMA CHILE SPA., RUT 96.599.510-2**, por un monto total de \$738.276.- (setecientos treinta y ocho mil doscientos setenta y seis pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Olmesartán 20 mg./hidroclorotiazida 12,5 mg., Olmesartán 20 mg., Olmesartán 40 mg./hidroclorotiazida 12,5 mg., Simeticona/clordiazepóxico/metroclopramida 5/104/5 mg. Similar a Aerogastrol.

**ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA., RUT 96.884.770-8**, por un monto total de \$211.820.- (doscientos once mil ochocientos veinte pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Olmesartán 40 mg./amlodipino 10 mg.

**MERCK SHARP & DOHME (I.A.) LLC, AGENCIA EN CHILE, RUT 59.043.540-6**, por un monto total de \$1.673.330.- (un millón seiscientos setenta y tres mil trescientos treinta pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Sitagliptina 50 mg./metformina 1.000 mg., Sitagliptina 50 mg./metformina 850 mg., Sitagliptina 100 mg.

**SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED LIMITADA, RUT 76.966.960-4**, por un monto total de \$274.890.- (doscientos setenta y cuatro mil ochocientos noventa pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Tiras reactivas On Call Extra.

**LABORATORIO CHILE S.A., RUT 77.596.940-7**, por un monto total de \$299.880.- (doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesos) IVA incluido, por la adquisición de: Valsartán 160 mg./hidroclorotiazida 12,5 mg.

- 2) **ESTABLÉZCASE** que los proveedores estarán obligados a entregar los productos en los plazos estipulados y en las direcciones de despacho establecidas en la presente licitación.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que la modalidad de pago será contra entrega de la Factura, por parte del proveedor y certificación conforme de la Unidad Receptora, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de todos los antecedentes necesarios para estos fines.
- 4) **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 5) **TÉNGASE PRESENTE** que, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Salud deberá publicarlo en el portal de Mercado Público y emitir las órdenes de compra correspondiente en los periodos establecidos.
- 6) **IMPÚTESE** el gasto a las cuentas presupuestarias N° 215-22-04-004-004 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE**





**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad de Adquisiciones

453  
19 MAR. 2025



**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.CONT./DIR.DAF/AGL/pt.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Salud
- Adquisiciones Dirección de Salud